

Gobierno Regional y Servicios Públicos firman convenio intersectorial para abordar pasivos ambientales mineros en Atacama

Son cientos de relaves en la región que se busca tratar mediante la iniciativa. Autoridades priorizan 14 relaves en el radio urbano de Copiapó, en el marco de una mesa regional que coordinará acciones técnicas, sanitarias y territoriales.

Con la firma de un convenio de colaboración intersectorial, autoridades regionales dieron inicio formal al trabajo de la Mesa de Pasivos Ambientales Mineros (PAM), instancia que busca enfrentar de manera coordinada la presencia de relaves históricos en la región de Atacama.

La actividad se realizó en el Salón del Consejo Regional y reunió al Gobierno Regional, las seremías de Vivienda y Urbanismo, Minería, Salud y

Medio Ambiente, además de SERNAGEOMIN, SENAPRED, la Municipalidad de Copiapó, y la Universidad de Atacama, esta última institución como asesor en materias técnicas.

Actualmente, la región registra 185 relaves identificados, en distintas magnitudes, varios de ellos ubicados en sectores urbanos y con potencial exposición para la población, la comuna con mayor presencia de PAM es la comuna de Copiapó, con 92.

El gobernador regional, Miguel Vargas, destacó que se trata de un paso relevante para abordar una preocupación histórica de la comunidad.

“La existencia de estos pasivos ambientales, especialmente en zonas urbanas, es uno de los principales temas ambientales de la región. Hoy estamos avanzando en una coordinación institucional concreta para enfrentar este problema”, señaló.

En una primera etapa, la mesa priorizará 14 relaves ubicados en el radio urbano de Copiapó, debido a su mayor nivel de exposición. Se proyecta a largo plazo implementar plan de trabajo en otras comunas de la región como Tierra Amarilla, Chañaral, Vallenar y Diego de Almagro.

La seremi de Vivienda y Urbanismo, Rocío Díaz, explicó que el convenio permitirá avanzar



en una política regional y en un plan de acción que contemple diagnóstico técnico, análisis físico-químico y evaluación de alternativas de remediación.

“El foco está puesto en mitigar o eliminar los riesgos para la salud de la población y avanzar en soluciones estructurales. Este es un trabajo técnico, pero también territorial”, indicó.

Uno de los principales desafíos es que muchos de estos relaves se encuentran en propiedades privadas, lo que ha dificultado históricamente su intervención. En ese contexto, las autoridades señalaron que será clave la coordinación con los propietarios y el sector minero.

Desde la Seremi de Minería destacaron que el trabajo se enmarca en las modificaciones al Decreto Supremo N°248 y en la Ley de Cierre de Faenas Mineras, que regula los relaves presentes y futuros.

“Paralelamente, el Ministerio de Minería impulsa la Agenda RAE 2025-2026, que también ha sido incorporada dentro del trabajo de esta mesa intersectorial. Por lo tanto, estamos orientados con los lineamientos gubernamentales y trabajando de manera coordinada”, señaló el Seremi de Minería, Juan Carlos Peña.

El convenio tendrá una vigencia inicial de cuatro años y contempla la integración de los pasivos ambientales en la planificación territorial, la gestión de riesgos y la definición de posibles líneas de financiamiento, incluyendo recursos provenientes del royalty minero.

Las autoridades coincidieron en que el desafío será técnico y de coordinación público-privada, pero valoraron que exista una voluntad institucional común para enfrentar un problema histórico de la región.

